

2
miedo esta ^{presente} ~~Zuid~~ su obligacion con los vivos
desos a que se mantenga en su poblacion el
Colegio de la Compania de Jesus por el beneficio
espiritual y temporal que resulta a sus vezinos
por el mayor adelantamiento y educacion assi
de la misterio de una santa fe, como de la praxi
meras Letras Grammatica y Politia sin que
los ~~Mag.~~ otros paguen estipendio alguno
como se ha practicado y practica por los Ma
estros de Grammatica y primeras Letras que ha
ya a su sabido, lo que no suzedera a
preparando esta Zuid. ambas Cathedras adho
Colegio en cuya atencion = Acordo. que dhas
Real facultad original se ponga en el archi.
do. desta Zuid. y Vnibanto de ella en su Con
raduria y en su virtud agregaba y adreco
al referido Colegio de la Compania de Jesus
los cieno y setenta ducados que por sus
Mag. se han conzedido para dhas. para
que con ellos en dho. Colegio se mantengan
dos Padres uno para Maestros de primeras
Letras y otro para preceptor de Gramma

